

Género, etnicidad y trabajo en Bolivia

Insumos conceptuales para el diseño de políticas de promoción del empleo en el marco de la equidad

*Fernanda Wanderley**

Resumen

El objetivo del presente documento es sistematizar los criterios que nos parecen centrales para el análisis de los obstáculos y oportunidades socio-laborales, en el marco de las relaciones de género, étnicas y de clase en la sociedad boliviana, en vista de su utilidad para la formulación de políticas públicas. La discusión está organizada en los siguientes ejes analíticos: (i) los estudios de género y las contribuciones feministas a la construcción del concepto de trabajo; (ii) la agenda del trabajo decente que constituyen un referente importante en las políticas nacionales de promoción del empleo digno; (iii) los regímenes laborales y de bienestar; (iv) la interrelación entre género, etnicidad y clase en la estructuración de las desigualdades sociales y, (v) las relaciones de género y etnicidad en el espacio laboral (producción, comercialización y servicios).

Introducción

En el centro de la nueva agenda política está la construcción de un modelo de desarrollo económico y social post neoliberal, que genere las condiciones de superación de las exclusiones políticas, sociales, económicas y culturales persistentes a lo largo de la historia boliviana y la mejora sostenible de

* PhD en Sociología, Columbia University. Actualmente es investigadora-docente del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA).

las condiciones de bienestar de las mayorías inmersas en una situación de pobreza y desigualdad.

La estratificación del universo laboral por género, etnicidad y clase es uno de los principales mecanismos de estructuración de las desigualdades socio-culturales y económicas de la sociedad boliviana. El cambio sustancial y sostenible de la distribución de recursos y oportunidades implica tanto la recomposición del mercado de trabajo y, por lo tanto, de los flujos de ingreso laboral como la distribución directa vía políticas sociales de las riquezas generadas por el país.

Mientras la distribución directa de los recursos es necesaria para corregir la acumulación desigual de recursos y oportunidades y para acelerar los procesos de inclusión social, la reestructuración del mercado de trabajo es central para lograr la movilidad social ascendente de la mayoría de los y las bolivianas en sintonía con el crecimiento de la riqueza nacional.

Enfrentamos dos desafíos centrales en la agenda socio-laboral: la generación de más y mejores empleos para hombres y mujeres, indígenas y no indígenas y la expansión de la cobertura público-formal de la protección social que ha recaído sobre las familias, comunidades (léase mujeres) y el mercado.

Partimos del supuesto de que la promoción de la equidad de género y étnica en el universo laboral requiere de la adopción de una perspectiva analítica, que permita incluir las condiciones específicas de la inserción laboral de grupos y categorías sociales entre los desafíos estructurales del desarrollo económico y social de Bolivia.

Puntualizamos cinco principales características de la economía y del mercado de trabajo en Bolivia en los últimos 60 años: (i) bajo crecimiento económico, (ii) divorcio entre los sectores impulsores de crecimiento y los sectores generadores de empleo, (iii) concentración del empleo en el sector informal (no regulado y sin protección social), (iv) migración laboral nacional e internacional y (v) crecimiento del empleo en sectores de servicios y comercio de baja productividad y remuneración.

Estas características estructurales imponen restricciones comunes para el conjunto de la población boliviana, sin embargo estas restricciones no afectan de igual manera a hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, los

cuales están insertos en proporciones diferenciadas en actividades, sectores y relaciones laborales.

La incorporación creciente de las mujeres en actividades generadoras de ingresos ocurre en condiciones específicas de desventaja, como el acceso desigual de derechos y beneficios sociales, oportunidades desiguales de desarrollo personal y laboral así como remuneraciones inferiores por trabajos equivalentes. Las relaciones étnicas interactúan con las relaciones de género en la estructuración de las oportunidades diferenciadas en la sociedad y la economía boliviana. Las mujeres indígenas, migrantes de primera y segunda generación, se insertan en las actividades más precarias y peor remuneradas en el área urbana del país.

El objetivo del presente documento es sistematizar los criterios que nos parecen centrales para el análisis de los obstáculos y oportunidades socio-laborales, en el marco de las relaciones de género, étnicas y de clase en la sociedad boliviana, en vista de su utilidad para la formulación de políticas públicas. Estas consideraciones teóricas enmarcan la Investigación “Género, Etnicidad y Trabajo en Bolivia – Insumos para las políticas públicas de promoción del empleo en el marco de la equidad–”.

El documento está organizado en cinco partes: (i) los estudios de género y las contribuciones feministas a la construcción del concepto de trabajo; (ii) la agenda del trabajo decente que constituyen un referente importante en las políticas nacionales de promoción del empleo digno; (iii) los regímenes laborales y de bienestar; (iv) la interrelación entre género, etnicidad y clase en la estructuración de las desigualdades sociales y, (v) las relaciones de género y etnicidad en el espacio laboral (producción, comercialización y servicios).

El concepto de trabajo desde la perspectiva de género

Desde la perspectiva de género, las realidades socio-laborales de hombres y mujeres están constituidas por el conjunto de actividades orientadas a la generación de ingreso y a la reproducción de la familia. El concepto de trabajo abarca tanto las actividades generadoras de ingreso como aquellas

desarrolladas en el ámbito de los hogares y de las comunidades que, pese a no generar un ingreso, son igualmente importantes para la reproducción de las personas, las familias y la sociedad en general.¹

El posicionamiento de las actividades no remuneradas (dentro de hogares o en redes sociales) al mismo nivel conceptual del trabajo remunerado es central para comprender las oportunidades concretas de hombres y mujeres para asegurar su reproducción y mejorar las condiciones de vida, tanto propias como de sus familias.

Debido a las relaciones de género actualmente vigentes en la sociedad boliviana, las cuales asignan a las mujeres la responsabilidad del cuidado en el seno de las familias y de las comunidades, las modalidades de inserción laboral de las mujeres dependen de las alternativas de conciliación de las actividades de cuidado, las cuales se estructuran a partir de la distribución del trabajo de cuidado al interior de las familias y de la existencia y accesibilidad de servicios públicos (estatales y no estatales) y privados de atención a niños y ancianos (Wanderley, 2003).

La comprensión de que las condiciones de inserción ocupacional de las mujeres depende, en gran medida, de la distribución de las responsabilidades del cuidado al interior de la familia y, entre el Estado, el mercado y la familia, ha consolidado la demanda de inclusión de la economía del cuidado en la agenda pública como tema central para la promoción de la equidad de género en las relaciones laborales.

La agenda de la economía del cuidado como bien público es amplia e incorpora (i) la visibilización y valorización de las actividades de cuidado al interior de los hogares; (ii) la promoción de la división de responsabilidades entre hombres y mujeres con responsabilidades familiares; (iii) la oferta de servicios públicos o subvencionados de guarderías y alternativas para el cuidado de los niños menores a seis años y adultos mayores para hombres y mujeres con responsabilidades familiares; (iv) políticas de recursos humanos en las empresas y en el sector público facilitadoras de la conciliación entre las responsabilidades familiares y laborales de los(as) trabajadores(as).

1 Una amplia literatura feminista y de estudios de género está dedicada a esta temática. Algunas referencias recientes sobre esta discusión son Gutiérrez (2007) y Marco Navarro (2008).

La agenda del trabajo decente

Los Convenios de la OIT, los Pactos y Tratados Internacionales de Derechos Humanos y de Equidad de Género ratificados por el Gobierno boliviano, constituyen un referente de primer orden en materia laboral a favor de la equidad de género. Sin embargo, se encuentran disparidades entre la norma internacional suscrita, el cuerpo legal y las políticas públicas.

La promoción de la equidad de género en el seno de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT parte de la identificación de las características y magnitud del déficit de equidad de derechos, de empleo, de protección social y de diálogo social.²

En el marco de los **derechos**, todas las personas tienen derechos que deben ser respetados independientemente del tipo de trabajo que realizan. Sin embargo la mayoría de los y las trabajadoras en Bolivia enfrentan el problema del reconocimiento como sujeto de esos derechos debido a que están insertos en sectores desprotegidos e invisibles del mercado de trabajo. En el área urbana, las mujeres están particularmente sobre representadas en estos sectores como trabajadoras por cuenta-propia y trabajadoras del hogar (asalariadas o no). La protección de la maternidad, la conciliación entre el trabajo de cuidado doméstico y familiar y equidad en las remuneraciones son algunos de los temas centrales de la desigualdad de género y étnica.

En el marco de las **oportunidades de empleo**, trabajo decente significa un trabajo productivo y remunerado para hombres y mujeres. Para las mujeres esto implica (i) aumentar sus posibilidades de acceso al trabajo remunerado y oportunidades de generación de ingreso, (ii) disminuir la invisibilidad del trabajo realizado en diversas áreas no reconocidas como tal, (iii) mejorar la calidad de sus empleos. Sin embargo, los problemas que afectan la calidad del empleo de las mujeres y, por lo tanto, las acciones adecuadas para superarlos no son precisamente las mismas para todas las ocupaciones y sectores. En otras palabras, la dignificación del empleo y, específicamente, la equidad de género y étnica requiere de acciones dife-

2 La OIT cuenta con una amplia literatura en su página web. Para más información sobre Empleo Decente y Género consultar Abramo (2006).

renciadas para los diversos tipos de ocupación e inserción laboral en el seno de un marco común de políticas.

En el marco de la **protección social**, la mayoría de los y las trabajadoras en América Latina y, en específico en Bolivia, no cuentan con ningún mecanismo de protección social. Las mujeres son las principales afectadas por esta situación debido a las modalidades de inserción ocupacional en trabajos menos estables. Los efectos de las situaciones de riesgo y vulnerabilidad social como vejez, invalidez, salud, desempleo, enfermedades y accidentes son más acentuados para las mujeres debido a su función reproductiva como también a la manutención de su rol como responsable principal del cuidado doméstico y familiar.

En el marco del **diálogo social** destaca las diferencias de capacidad entre los actores para organizarse y representar adecuadamente sus demandas a través de instancias y canales de interlocución con el Estado. Solo a través del fortalecimiento de los principios de equidad al interior de las organizaciones de mujeres y mixtas, de la consolidación de sus capacidades para representar sus intereses como mujeres trabajadoras al interior de los sindicatos y gremios así como para expandir sus contactos sociales con otros actores e instancias públicas y privadas, se podrá fortalecer la capacidad de las mujeres para incidir sustantivamente en la agenda de políticas públicas.

El enfoque del régimen laboral y de bienestar

La integración de los cuatro objetivos requiere de un marco analítico que aborde tanto el régimen de empleo como el régimen de bienestar. En este sentido los trabajos de Gosta Esping-Anderson (1993, 2000, 2002) han contribuido a la comprensión de los diferentes sistemas de protección social (régimen de bienestar) que se estructuran sobre diferentes modalidades de articulación entre las esferas institucionales proveedoras de bienestar.

Este autor analiza tres modelos presentes en Europa: régimen liberal que deriva del compromiso político de minimizar el Estado, individualizar los riesgos y fomentar el mercado; el régimen conservador que se estructura sobre los principios corporativista en los sistemas de seguridad social

y el familiarismo; el régimen social demócrata que se caracteriza por el universalismo de sus políticas sociales (todos tienen los mismos derechos y subsidios) y por una cobertura pública del riesgo.

Estos trabajos inspiraron una amplia literatura (Barrientos, 2007, Seekings y Nattras, 2005, Figueira 2005, 2007, Karamessini, 2007) que analiza las distintas configuraciones de instituciones, políticas y dinámicas en materia laboral y social en diversas regiones incluyendo América Latina. Este marco analítico incorpora dos dimensiones en el análisis: (i) régimen laboral –la organización de las relaciones laborales que incluyen las instituciones y políticas en el ámbito del trabajo así como normas y prácticas sociales fuera del marco estatal y (ii) régimen de bienestar– las formas de protección social y la importancia relativa del Estado, el mercado y la familia en términos de la interrelación entre las políticas sociales, las redes familiares y la inserción laboral en la estructuración del riesgo y protección social.

El enfoque de régimen laboral y de bienestar enfatiza la estructura de producción y distribución de niveles y cualidades de los riesgos sociales entre los diferentes grupos o categorías sociales y, más específicamente, la articulación entre mecanismos descentralizados (mercado, familia y comunidad) y centralizados (Estado) para minimizar, moderar, compensar o tratar las situaciones de riesgo (Esping-Andersen, 2002). Por riesgo social se entiende las recurrencias empíricas (patrones) de situaciones de vulnerabilidad social entre grupos o categorías sociales definidas por criterios como sexo, edad, etnia, nivel educativo, ciclo de vida y estrato socio-económico. Estas recurrencias empíricas son parte de las estructuras sociales que implican tanto bases materiales de interacción como sistemas normativos de regulación de dichas interacciones. (Figueira, 2007)

En relación a la esfera del Estado, el análisis se vuelca hacia los efectos de las políticas sociales y los esfuerzos de gasto público sobre las condiciones socio-laborales de hombres y mujeres. Se distingue tres funciones esenciales del Estado: (i) la extracción de recursos de la comunidad, (ii) la distribución y asignación de recursos a la comunidad y (iii) la regulación de las acciones aceptables y no aceptables y la generación de incentivos y desincentivos en las otras esferas descentralizadas de interacción (mercado, familia y comunidad). (Tilly 1990, 1998)

Los efectos de las políticas económicas y sociales para los grupos sociales y en específico para mujeres son diversos. Fueron muy importantes los aportes de las feministas en el debate sobre las consecuencias de la mercantilizar, desmercantilizar o estatizar las formas de protección social para hombres y mujeres. Jane Lewis (1992), por ejemplo, fue una de las primeras a llamar la atención sobre el hecho de que la desmercantilización (la disminución del rol del mercado en la protección social) no necesariamente benefician a las mujeres debido a que este proceso puede reforzar su carga de trabajo al asignar las responsabilidades a las familias y comunidades sin alterar la distribución de las responsabilidades y roles a su interior.

Los estudios de género muestran la insuficiencia de incluir la esfera familiar o comunitaria como proveedora de bienestar sin analizar las asimetrías de género y generacional a su interior, lo que requiere considerar las relaciones entre los individuos que componen las familias y las comunidades para saber cómo se reparten las responsabilidades, las decisiones y los trabajos en estas esferas. Muchos trabajos (Sen 1990, Borderías y Carrasco, 1994, Kabeer, 1998, Tilly y Scott, 1978), criticaron el supuesto de reciprocidad al interior de las familias y las comunidades y más bien indican mecanismos asimétricos de asignación de recursos y responsabilidades.

El análisis de las relaciones entre trabajo remunerado, no remunerado y las transferencias y servicios sociales permite incluir la perspectiva de género y evaluar los efectos que puedan tener diferentes alternativas de políticas sociales sobre grupos y categorías sociales como las mujeres, jóvenes y ancianos.

La inserción laboral de las mujeres está condicionada a los modelos de bienestar debido a que ellas no pueden elegir entre realizar o no realizar las tareas no remuneradas de cuidado si no se generan alternativas de organización de la economía del cuidado. Pese a estos avances, todavía encontramos que la necesidad de las mujeres de conciliar tareas no remuneradas y remuneradas es abordada desde la economía como una cuestión de libre opción y de preferencias propias de las mujeres. El ejemplo más reciente es el Informe del Banco Mundial (2007) que trata la inserción laboral precaria y sin cobertura de seguridad social de las mujeres como opciones propias (escape) debido a su supuesta “preferencia” por el trabajo de cuidado en

el hogar. Este enfoque naturaliza los roles de género e invisibilizan las condiciones estructurales que restringen el empleo protegido y de mejor calidad de las mujeres.

El enfoque que propone esta amplia literatura abre la posibilidad de relacionar las realidades socio-laborales a los procesos continuos de estratificación y movilidad social (de clase, ocupacional, de género, generacional, étnica y de ciclo de vida). En los acápites siguientes analizamos los procesos de estructuración de las desigualdades por género, etnicidad y clase en las diferentes esferas sociales, económicas y laborales.

Género, etnicidad y clase en la estructuración de las desigualdades sociales

La discusión anterior se complementa con los debates sobre la intersección entre las relaciones de género, etnicidad y clase en la estructuración de las desigualdades socio-laborales y de bienestar social. Cuando hablamos de estratificación social nos referimos a la distribución diferencial de recursos y oportunidades así como de los niveles de legitimación/aceptación otorgadas por la sociedad a esta distribución diferenciada.

Las formas de estratificación/desigualdad entre ricos y pobres, hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, educados y no educados, niños, jóvenes, adultos y ancianos son producidas en una multiplicidad de espacios y relaciones sociales.³ Las desigualdades son, por lo tanto, resultado de interacciones sociales asimétricas en diferentes esferas sociales, en las cuales las ventajas se acumulan en un grupo o en otro grupo y se van consolidando con la construcción de categorías sociales (que implican creencias, valores y prácticas), que justifican y sostienen oportunidades y capacidades desiguales entre individuos y/o grupos de personas.⁴

3 Algunos autores importantes en esta discusión son Svallfors, 2005, Hasenbalg y Valle Silva, 2003, Thistle, 2006, Munger, 2002.

4 Para más detalle, consultar Tilly(1998, 2001).

Los procesos de desigualación no necesariamente se cristalizan en una sola jerarquía social, política y económica coherente que permitiría ubicar a los grupos sociales (por género, etnicidad o clase) en una posición binaria entre inclusión o exclusión social. La subordinación, la explotación económica o la asimilación cultural pueden implicar inclusión a ciertas esferas y, al mismo tiempo, exclusión en relación a otras. Por ejemplo, la inclusión de las mujeres al mercado de trabajo puede significar mejora en relación a la situación anterior (no contar con ningún recurso monetario y estar aislado en la esfera doméstica) y a la vez constituir una forma de exclusión a los empleos de calidad, con protección social, posibilidades de desarrollo personal/ocupacional, estabilidad y remuneración equitativa y razonable.

De la misma manera es importante considerar que los grupos/categorías sociales como “mujeres” e “indígenas” no son homogéneos ni estáticos. La diversidad interna de los grupos en términos de acceso a recursos, oportunidades y obstáculos de bienestar interactúa con procesos dinámicos de movilidad social y reconstrucción de identidades. Para tratar adecuadamente la diversidad de posiciones sociales que se estructuran en la intersección entre género, etnicidad y clase, adoptamos en el presente trabajo una perspectiva *dinámica* de las relaciones sociales, *no esencialista* de las identidades genéricas y étnicas y *no binaria* de inclusión/exclusión.

De esta manera nos alejamos de los enfoques que atribuyen características colectivas que refuerzan la visión homogeneizadora de las categorías sociales como “mujer” e “indígena”. En concordancia con la auto-percepción de la diferenciación de las identidades socio-culturales y económicas de los mismos actores sociales, no tratamos a las mujeres como un grupo unitario y también nos alejamos del trato de los indígenas como un grupo que ocupa a priori una misma posición socio-económica (pobres y excluidos por igual) y que comparten motivaciones y valores comunes en la esfera económica. Las prácticas y mecanismos de discriminación de género se entrecruzan con las prácticas y mecanismos de discriminación étnica y de clase. De esta forma no es lo mismo ser mujer indígena de estratos populares que ser mujer no indígena de clase media.

La estructura desigual de distribución diferenciada de los recursos y las situaciones de inclusión o exclusión se estructuran a través de prácticas

y discursos asociados a las diferenciaciones de género, etnicidad y clase y, a mecanismos y procesos que actualizan o cambian la situación de inclusión o exclusión a esferas sociales y el acceso a los recursos disponibles en cada una de ellas.

Se puede diferenciar cuatro dimensiones en que actúan los mecanismos y procesos que actualizan o cambian la situación de inclusión o exclusión: la dimensión *institucional* que incluye los marcos legales que definen derechos políticos, sociales y civiles y las políticas de promoción del cumplimiento de los derechos; la dimensión *económica* que incluye el acceso y propiedad de los recursos sociales, económicos y culturales y el mercado de trabajo: relaciones laborales, oportunidades de desarrollo personal y reconocimiento y retribución por el trabajo; la dimensión *cultural* como estilos y normas de vida, sistemas de significados y prácticas culturales específicas, estigmatizaciones y prejuicios; la dimensión *espacial* como la distribución socio-territorial de las poblaciones y; la dimensión de *capital social* como la participación en redes de relaciones socialmente valoradas, las que circulan recursos y oportunidades.

En este sentido, la identificación de las barreras institucionales, económicas, culturales y de capital social que se estructuran con base en el género, etnicidad y clase en contextos socio-económicos específicos, busca iluminar tanto las dinámicas y procesos de reproducción de las estructuras de desigualdad social como los diversos canales de movilidad social de individuos y familias. Se trata de superar el tratamiento de los grupos y categorías sociales - mujeres, indígenas y excluidos – como actores pasivos y víctimas de su identidad social y cultural–, suposición que simplifica y distorsiona las realidades socio-laborales así como sus propias identidades sociales e individuales.

El enfoque relacional y dinámico de las desigualdades abre la posibilidad de comprensión de la construcción de jerarquías socio-culturales diversas así como de canales diversos de movilidad social. Esta mirada ofrece más instrumentos para explorar simultáneamente tanto las trayectorias individuales y familiares de continuidad o ruptura de su posición social (en términos de empleo e ingreso, formación educativa, integración a redes sociales, protección social, reconocimiento, respeto y participación política) como

también la continuidad o ruptura de las fronteras sociales estructuradas en la intersección entre género, etnicidad y clase.

En términos metodológicos, la perspectiva relacional dirige la atención hacia los patrones de interacción que generan, refuerzan o transforman las desigualdades. Estos procesos pueden ser antiguos o resultado de cambios sociales, económicos, políticos o culturales más recientes. Desde esta perspectiva, lo importante es explorar los “mecanismos causales” que estructuran los resultados agregados de la desigualdad social, estos pueden ser de tres tipos: cognitivo (percepciones, valores e intenciones), relacional (conexiones e interacciones entre actores sociales) y de contexto (alteraciones en las condiciones de las interacciones sociales).

Estas consideraciones nos llevan a comprender los sistemas de desigualdad de larga escala como sistemas vivos que constantemente se componen y recomponen en espacios concretos de interacción, la mayoría de las veces incompletamente conectados, constantemente contestados o aceptados por los grupos sociales.

Las relaciones de género y etnicidad en el mercado de trabajo

Proponemos mirar la exclusión/inclusión en relación a esferas y resultados concretos y, buscar la comprensión de los mecanismos, procesos y prácticas que generaron estos resultados. En el presente trabajo nos interesa comprender cómo se organizan los diversos mecanismos, procesos y prácticas que resultan en la exclusión/inclusión de trabajos de calidad de grupos sociales por género, etnicidad y clase. En específico nos interesa a las mujeres indígenas, migrantes de primera y segunda generación, en situación de alta vulnerabilidad.

La aceleración de los procesos migratorios campo-ciudad, la realidad de pobreza y marginalidad de los y las migrantes recientes se expresan en la segregación socio-espacial, ocupacional, de acceso a servicios y bienes públicos como vivienda, servicios básicos, educación y salud.

Las dinámicas de interacción social y prácticas sociales discriminadoras agudizan las condiciones de desventaja asociadas a la distribución diferen-

ciada de recursos cognitivos, culturales y materiales como el bajo dominio del español, la poca familiaridad con el espacio y dinámicas urbanas, el bajo nivel de instrucción formal asociado al insuficiente conocimiento de sus derechos y los pocos contactos con organizaciones e instituciones orientadas al desarrollo social y laboral.

Las alternativas de inserción en actividades remuneradas de las mujeres indígenas de migración reciente están circunscritas a la generación de sus propias fuentes de empleo en las ramas de servicio, comercio o manufactura y al trabajo doméstico en hogares de estratos socio-económicos más altos.

Las diversas vías de inserción ocupacional definen espacios socio-laborales muy diversos. Mientras unos son más precarios y proclives a la degradación de su propio modo de vida, otros espacios les proporciona más alternativas para ejercer sus propios valores y costumbres. En este sentido es importante el análisis detallado de las condiciones de inserción ocupacional en sectores económicos específicos, sus potencialidades y obstáculos desde una perspectiva que integre las relaciones de género, étnicas y de clase. De esta manera algunos espacios laborales son más abiertos a la interacción más equitativa entre culturas diversas, mientras en otros priman las relaciones verticales, de subordinación y de irrespeto por los derechos del “otro” u la “otra”.

El diagnóstico de los obstáculos y alternativas de las ocupaciones en sus dinámicas socio-territoriales permite evaluar las posibilidades reales de dignificación del empleo y mejoras en las condiciones de vida (la movilidad social ascendente) de los y las trabajadores(as) desde las condiciones específicas en que se encuentran y desde sus propias aspiraciones y expectativas. En este sentido es importante identificar tanto las potencialidades de mejoras de las condiciones socio-laborales de actividades económicas específicas (rutas abiertas), así como los obstáculos para que la mayoría de las mujeres en estas actividades transiten por esta ruta de incremento de los retornos económicos y sociales. La identificación de necesidades específicas desde cada sector, ocupación o rama es lo que permitirá la formulación de políticas y acciones orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y de bienestar de los grupos.

En este análisis es muy importante identificar el grado de libertad que determinadas situaciones socio-laborales abren para que las mujeres puedan imprimir sus valores, normas y estilos de vida en la organización de sus

actividades de generación de ingreso. En un extremo están las situaciones de dominación que obligan a las mujeres indígenas a asumir prácticas y valores en relaciones directas de subordinación y de explotación. Uno de los espacios paradigmático de esta situación en las ciudades es el ámbito de los hogares en que la institución de la empleada doméstica se reproduce. En el otro extremo están las ocupaciones que abren espacios de organización del tiempo y de las actividades según principios, normas y valores más autónomos en relaciones no directas de subordinación y explotación.

La identificación de actividades con una mayor libertad para la efectividad de sus culturas en la organización de las actividades económicas no pierde de vista, sin embargo, su inserción en estructuras desiguales de distribución de recursos, de prácticas de discriminación de parte de los “otros”, de mecanismos indirectos de explotación y subordinación no menos significativas. Lo importante de esta diferenciación es considerar que la condición étnica no es ajena a las condiciones de desarrollo socio-ocupacional. En este sentido las diversas vías de integración socio-laboral abren alternativas muy diferenciadas para la promoción de la calidad del empleo en consonancia con el principio del respeto a la organización socio-cultural de sus actividades. Es interesante analizar los dos tipos de actividades que son mayoritariamente desarrolladas por mujeres y que ejemplifican los dos extremos: de un lado relaciones de subordinación y falta de respeto a los derechos de las trabajadoras y de otro lado relaciones laborales en que se puede fortalecer la interculturalidad.

EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO

Alrededor del 9% del total de las mujeres en el mercado de trabajo en el área urbana en Bolivia están insertas en actividades domésticas remuneradas. 55% de de las mujeres ocupadas como trabajadoras del hogar remuneradas son migrantes del campo y de ascendencia indígena. Las leyes laborales consignan para el sector menos derechos que el resto de los trabajadores asalariados. Estas trabajadoras no cuentan con beneficios sociales y reciben remuneraciones muy bajas.

Los problemas más recurrentes en este tipo de trabajo son la falta de delimitación en su horario de trabajo; ausencia de respeto a sus descansos, a su tiempo libre y a su privacidad; falta de valoración como personas y como trabajadoras; malas condiciones de vivienda y alimentación en los lugares de trabajo; mayores riesgos como mujeres ante el acoso sexual por tratarse de trabajadoras “cama adentro”, que tienen poca privacidad, bajos niveles de control y decisión sobre su vida privada; no acceso a educación; desvalorización cultural en el lugar de trabajo (sociocultural y sociolingüística). (CONLACTRAHO, 2001, mencionado por Peredo, 2005).

Estos problemas muestran las condiciones extremas de inequidad y abuso de los derechos humanos que son resultado de la profunda desvalorización y discriminación del trabajo doméstico que se refuerzan con la discriminación étnica. En el proceso de promoción de la Ley de las Trabajadoras en Bolivia se evidenció la percepción de los y las empleadoras de que la remuneración y las condiciones de trabajo dependen de las posibilidades de las familias empleadoras, y no de la legitimidad de los derechos laborales ni del valor del trabajo realizado (Peredo, 2005).

En un estudio sobre la organización del trabajo en los hogares de clase media y alta en las ciudades de Bolivia se comprobó la centralidad de las trabajadoras domésticas para el ingreso de las mujeres de estos hogares al mercado de trabajo. Además se evidenció que la trabajadora del hogar contribuye significativamente para amortiguar las presiones por una mayor participación de los varones en las actividades cotidianas de la familia. No menos importante es la socialización de los niños en la cultura de la desvalorización del trabajo doméstico y de las trabajadoras mayoritariamente provenientes del campo, aymaras, quechuas u otra cultura indígena. (Wanderley, 2002).

El trabajo doméstico visibiliza cómo las fronteras de género combinadas con las fronteras de etnicidad y estrato socio-económico definen desigualdades no solamente entre hombres y mujeres, también entre mujeres. Las mujeres de estratos socio-económicos más altos, que dominan el español y que se auto-identifican como mujeres no indígenas enfrentan problemas de discriminación en los espacios laborales principalmente en relación a los varones de la misma clase social. Y las mujeres pobres e indígenas en-

frentan discriminaciones tanto de parte de los varones como de mujeres de otros estratos sociales y pertenencia étnica, reproduciendo procesos de estratificación de clase, de etnicidad y de género.

En este sentido es importante promover el reconocimiento de que el trabajo de las cocineras y niñeras en hogares con niveles de ingreso más alto permite que las mujeres de estas familias se inserten al mercado de trabajo y aumenten las condiciones de vida de sus hogares mientras las trabajadoras del hogar se mantienen en trabajos que no les proporciona beneficios sociales ni oportunidades de crecimiento y mejoría de ingreso.

LAS ACTIVIDADES DE AUTO-EMPLEO

El universo del auto-empleo urbano es muy diverso con una gran heterogeneidad de formas de organización del trabajo, de la propiedad de los recursos, de la gestión y distribución de los ingresos. Están las unidades familiares, empresas de diversos tamaños, asociaciones y cooperativas con niveles y tipos diversos de posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales. Mientras algunas lograron consolidar sus actividades e incrementar los volúmenes de sus transacciones y de los flujos de ingreso, otras mantienen un nivel de sobrevivencia precario, inestable e insuficiente.

El nivel de remuneración de mujeres y hombres que trabajan como cuenta-propia, trabajadoras familiares, propietarias de negocios familiares, micro y pequeñas empresarias o como trabajadoras asalariadas en estas unidades es muy diverso. Mientras muchos se encuentran atrapados en actividades de baja productividad y baja remuneración, sin alternativas de transitar a trabajos de mejor calidad o potenciar sus actividades, otros logran consolidar sus actividades, insertarse a mercados nacionales e internacionales y generar ingresos más elevados.

Las diferencias de acumulación de riqueza y de bienestar social entre individuos y familias en actividades de auto-empleo y con la misma ascendencia social y cultural, incluyendo los migrantes del campo o de las minas, son notorias aunque poco estudiadas y conocidas. El concepto

de “burguesía chola” hace referencia a estos procesos de movilidad social de estratos populares y de ascendencia indígena en espacios urbanos que escenifican su acumulación en fiestas como la del Gran Poder en la ciudad de La Paz, mostrando la posibilidad de conciliación entre la diferenciación socio-económica intra-étnica y la actualización de fronteras simbólicas y socio-territoriales inter-étnicas.

También se advierte gran inestabilidad del conjunto de las actividades con aperturas y cierres de iniciativas económicas así como la baja proporción de las actividades exitosas. Los datos indican que el punto crítico de las unidades lideradas por mujeres, en que se define por la expansión o cierre del negocio, es precisamente cuando el negocio ya cuenta con 5 a 10 trabajadores.

Hoy se dispone de muchos diagnósticos sobre las micro y pequeñas empresas en el país así como de estudios sobre las cadenas productivas en varios sectores. Aunque la acumulación de conocimientos sobre el tejido productivo es importante y ofrecen insumos valiosos para el diseño e implementación de políticas de promoción productiva y empleo, todavía no conocemos muchos aspectos de las dinámicas de las unidades económicas familiares y semi-empresariales como, por ejemplo, las condiciones determinantes para el abandono o la continuidad de las actividades en sus diferentes etapas y lideradas por mujeres, su inserción en nichos de mercados nacionales e internacionales y las condiciones de trabajo.

El desconocimiento detallado de esta realidad que alberga la mayoría de los y las trabajadoras es un serio problema para el diseño de políticas diferenciadas orientadas a: (i) la sostenibilidad de los casos exitosos, (ii) la creación de condiciones para que un número creciente de unidades que están en el umbral de los casos exitosos logren consolidarse y (iii) el fortalecimiento de las actividades más rezagadas y precarias.

Una de las formas de integración al universo laboral y, en específico, al universo del auto-empleo es por la vía de asociaciones. El universo de las asociaciones alberga todo tipo de colectivos desde los gremios de comerciantes, las asociaciones de productores, los sindicatos de trabajadores asalariados, la asociación de los desempleados, entre una infinidad de organizaciones sectoriales y territoriales. El entramado organizacional que

resulta del conjunto de asociaciones es complejo, con vinculaciones diversas entre entes matrices y que continuamente cambian en el tiempo y en el espacio socio-territorial nacional.

En relación al universo de las asociaciones y cooperativas también contamos con trabajos que ofrecen aproximaciones valiosas a esta realidad tan diversa e importante en Bolivia. Sin embargo todavía nos falta comprender en más detalle la heterogeneidad de las características de las organizaciones por detrás del denominativo de “asociación”.

Proponemos los siguientes criterios para analizar las asociaciones económicas: tipo de propiedad y gestión, objetivos y áreas de actuación, rama de actividad, integración al mercado, nivel de formalidad externa (cumplimiento de los requisitos legales de funcionamiento) y formalidad interna (sofisticación en la gestión y administración).

Según el criterio de tipo de propiedad y gestión se puede tipificar dos principales grupos de asociaciones. Uno formado por asociaciones que, en realidad, funcionan como una micro o pequeña empresa donde el presidente actúa como el propietario concentrando la gestión y administración, en una relación vertical con las(os) trabajadores(as), en que la contabilidad no es socializada entre las “asociadas”. Muchas de estas asociaciones están lideradas por familias o por un varón como presidente. Otro formado por socios en una relación horizontal donde son al mismo tiempo propietarios, administradores y productores. En estas últimas asociaciones se verifica la contabilidad abierta y gestión y gerencia más participativa entre todas(os) las(os) asociadas(os).

Según el criterio de las áreas de actuación de las asociaciones se puede identificar tres principales objetivos: (i) la comercialización de productos realizados por unidades familiares, micro o pequeñas especialmente en el mercado nacional; (ii) el relacionamiento con autoridades públicas, instituciones privadas, organismos no gubernamentales y cooperación internacional y (iii) la producción coordinada.

Según el criterio de integración a mercados, también se observa una gran heterogeneidad de las asociaciones como de las unidades económicas que las componen. Mientras algunas lograron un ritmo de producción y venta sostenible a lo largo del año otras presentan una producción estacional

concentrada en algunos meses del año. De la misma manera algunas tienen una inserción combinada en mercados locales e internacionales, mientras otras su inserción es solo en mercados nacionales o internacionales. No menos importante es la sostenibilidad y la importancia de las exportaciones: mientras algunas exportan todo el año otras presentan volúmenes muy bajos y discontinuidad de las exportaciones.

Según el criterio de rubros, las asociaciones de productores están en los diferentes rubros - agrícolas, pecuarios, piscicultura, minería, forestal, industria de alimentos, prendas de vestir, cerámica, tejido, cestería, joyas, entre muchos otros. El presente estudio analiza algunas asociaciones en los siguientes rubros: prendas de vestir, tejido, cestería y cerámica.

Son muchas las ventajas de la asociatividad para la producción cuando la asociación se enmarca en principios de equidad interna y transparencia en la gestión. Las mujeres que dieron el paso hacia la asociación para la producción comprenden que esta es la vía que les permite responder a los requerimientos de mercados más exigentes a nivel nacional e internacional y, por lo tanto, garantizar ingresos mayores y más seguros. Ellas evalúan que la producción individual no les permite economía de escala y mejores niveles de calidad de los productos, requisitos para posicionarse en nichos de mercado más exigentes a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, la elección por la vía asociativa no se basa exclusivamente en las mayores expectativas de retornos financieros. La asociación horizontal, transparente y participativa ofrece beneficios sociales y personales igualmente valorizados por las productoras. La asociación es un espacio de convivencia y apoyo mutuo muy importante. Muchas relatan cómo el ingreso a la asociación les permitió romper una situación de aislamiento y soledad en el espacio del hogar y tener otras mujeres con quienes hablar, compartir tristezas y alegrías, contar sus problemas y recibir apoyo.

La producción asociada además les permite la continuidad de relaciones de trabajo y formas de vida que conocen y valoran. El control del proceso de producción por ellas mismas, los acuerdos mutuos de respeto, la distribución de responsabilidades y de los ingresos son parte de una forma de organización del trabajo muy apreciada. Son recurrentes las experiencias en otras asociaciones o micro y pequeña empresa donde su trabajo no era

adecuadamente remunerado y donde la relación de autoridad les oprimía y las desvalorizaban como productoras y artesanas.

Ellas entienden que la asociación es un espacio de aprendizaje integral y constante a través de apoyos brindados por otras asociaciones e instituciones. Como ellas mismas relatan, la asociación les permite no solo enterarse más fácilmente de cursos de formación y capacitación sino también muchos cursos fueron ofertados a las asociaciones abriendo la posibilidad de aprender sobre sus derechos, perfeccionar los conocimientos técnicos así como de mercadeo. La mayoría de las mujeres pasaron cursos de capacitación y formación con el apoyo de ONG's, alcaldías, prefectura e instancias del gobierno central. Es entonces con base en la asociación que ellas desarrollaron nuevas habilidades como expresarse mejor, perder el miedo de hablar, conocer nuevas instancias y perfeccionarse técnicamente.

Para las mujeres migrantes de primera generación, la participación en este tipo de asociación también es la vía de integración al nuevo espacio urbano con la generación de una comunidad entre iguales que les otorga el sentimiento de pertenencia, esto es, de inclusión en el espacio urbano al mismo tiempo que les permite entrar en contacto con otras asociaciones e instituciones.

Las alianzas entre el sector público y las asociaciones de productores y actores económicos en servicios y comercio vinculados a la producción abren la posibilidad de ampliación de la cobertura de las políticas y la multiplicación de los resultados. No menos importante es el rol activo que las asociaciones pueden jugar en la provisión de asistencia y aprendizaje, difusión de conocimiento sobre estándares de calidad y procesos de certificación. Las asociaciones también pueden actuar en la construcción de incentivos y controles para la socialización de riesgos (en la compra de materia-prima, en la producción y comercialización). La investigación estudió las asociaciones que precisamente asumen estos roles.

Los gobiernos nacionales y subnacionales son los principales agentes en el fortalecimiento de las asociaciones de productores como socios centrales en la implementación de políticas de fomento productivo y de promoción del empleo de calidad. La experiencia internacional muestra

que el Estado juega un rol importante en la superación de la orientación defensiva y rentista de las asociaciones en su relación con el sector público y su reorientación hacia la construcción de comunidades propiciadoras del incremento sostenible de las unidades económicas donde está la mayoría de los trabajadores y trabajadoras.

Las políticas orientadas al fortalecimiento de la asociatividad deben partir de informaciones sobre las características de las asociaciones para lograr resultados positivos en términos de mejoras de productividad y remuneración, de ruptura de esquemas de dependencias y explotación en la cadena de agregación de valor y de venta y de fortalecimiento de estructuras internas equitativas, transparentes, eficientes y justas.

Comentarios finales

Esperamos que los ejes analíticos discutidos en este documento nos permitan construir un marco conceptual para la comprensión de las realidades socio-laborales como espacios importantes de estructuración de las desigualdades sociales, económicas y culturales.

En esta agenda de investigación nos interesa profundizar tanto las dinámicas y procesos de reproducción de las estructuras de desigualdad social como los diversos canales de movilidad social de individuos, familias y grupos sociales. El objetivo es entender las posibilidades de incremento de la calidad del empleo y mejoras sostenibles de sus vidas y de sus hijos e hijas (movilidad social ascendente) desde las condiciones específicas en que se encuentran y desde sus propias aspiraciones y expectativas.

Esta mirada hacia la diversidad socio-ocupacional nos lleva a reflexionar sobre los desafíos de la construcción de un nuevo modelo de bienestar social que no desigale al recargar la protección social sobre esferas como la familia, la comunidad y el mercado y, sobre algunos grupos sociales como las mujeres. Proceso que implica su estrecha coordinación con la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico que articule crecimiento sostenible de la riqueza, distribución equitativa de recursos y oportunidades y respeto por la diversidad cultural.

Bibliografía

- ABRAMO, Laís (ed.)
 2006 “Trabajo decente y equidad de género en América Latina”. OIT, Geneve.
- AGUIRRE, Rosario y Karina BATTHYÁNY
 2007 “Introducción” en *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades – Desafíos para la investigación política*. Clacso, Colección Grupos de Trabajo.
- AGUIRRE, Rosario
 2007 “Trabajar y tener hijos: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales” en *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades – Desafíos para la investigación política*. Clacso, Colección Grupos de Trabajo.
- ARAUJO, Clara y Celi SCALON (org.)
 2005 *Género, familia e trábalo no Brasil*. FGV y FAPERJ, Rio de Janeiro.
- ARRAIGADA, Irma
 2007 “Abriendo la caja negra del sector servicios en Chile y Uruguay” en *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades – Desafíos para la investigación política*. Clacso, Colección Grupos de Trabajo.
- BALTAR DA ROCHA, Maria Isabel
 2000 *Trabajo y Género – Mudancas, permanencias e Desafios*. Editora 34, Sao Paulo.
- Banco Mundial
 2007 *Informalidad- escape o exclusión*. Banco Mundial, Washington.
- BARRIENTOS, Armando
 2007 “Labour markets and the (hyphenated) welfare regime in Latin America”, draft version, IDS, University of Sussex.
- BENERÍA, Lourdes
 2003 *Género, Desarrollo y Globalización*. Editorial Hacer, Barcelona.
- BORDERÍAS, Cristina y Cristina CARRASCO
 1994 *Las mujeres y el trabajo-rupturas conceptuales*. Economía Crítica, Madrid.

- ESCOBAR DE PABÓN, Silvia
2003 “Trabajo y Género en Bolivia: 1992-2001” en *Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo, Bolivia y Peru*, ed. Silvia Berger, OIT, Lima.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta
2002 *Why we need a New Welfare State*. Oxford University Press.
- ESPING-ANDERSON, Gosta
2000 *Fundamentos sociales de las economías industriales*. Ariel, Barcelona.
- ESPING-ANDERSON, Gosta
1993 *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Alfons el Magnanim, Valencia.
- FARAH, Ivonne
2004 “Rasgos de la pobreza en Bolivia y las políticas para reducirlas” en *Trabajo y Producción de la Pobreza en América Latina*, ed. Lourdes Montero, CEDLA, La Paz.
- FARAH, Ivonne
2006 “La problemática de la ciudadanía socioeconómica en Bolivia” en Zegada, Farah y Albó *Ciudadanías en Bolivia*. Corte Nacional Electoral, La Paz.
- FIGUEIRA, Fernando
2007 “Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina”, División de Desarrollo Social, CEPAL, Naciones Unidas.
- FIGUEIRA, Fernando
2005 “Welfare and Democracy in Latin America: The Development, Crises and Aftermath of Universal, Dual and Exclusionary Social Status” paper prepared for the UNRISD Project on Social Policy and Democratization.
- GUTIÉRREZ, María Alicia (compiladora)
2007 *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades – Desafíos para la investigación política*. Clacso, Colección Grupos de Trabajo.
- Grusky, David y Szonja Szelényi (eds)
2006 *Inequality – classical readings in race, class and gender*. Westview Press.

- HALL, Meter y David SOSKICE (eds)
 2001 *Varieties of Capitalism – The institutional foundations of Comparative Advantage*. Oxford University Press.
- HASENBALG, Carlos y Nelso do VALLE SILVA (eds)
 2003 *Origens e Destinos – Desigualdades sociais ao longo da vida*. IUPERJ y FAPERJ, Topbooks editores, Rio de Janeiro.
- KABEER, Nalia
 1998 *Realidades transtocadas – las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Paidós, México.
- KARAMESSINI, Maria
 2007 “Changes in the Southern European social model over recent decades: the resilience of labour market segmentation and familialism in an era of transformation”, revised paper for publication, International Labour Review.
- LEWIS, Jane
 1992 “Gender and the development of welfare regimes” en *Journal of European Social Policy*. Routledge, Londres.
- MARCO NAVARRO, Flavia
 2008 “El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas”, Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile.
- Munger, Frank
 2002 *Laboring below the line*. Russell Sage Foundation, New York.
- PABÓN, Silvia y Lourdes MONTERO
 2003 *La industria en su laberinto – reestructuración productiva y competitividad en Bolivia*. CEDLA, La Paz.
- PABÓN, Silvia Escobar
 2003 “Trabajo y Género en Bolivia: 1992-2001” en *Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo, Bolivia y Peru*. Ed. Silvia Berger, OIT, Lima.
- PEREDO, Elizabeth
 2004 “Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina”, Serie Mujer y Desarrollo n. 53, CEPAL, Santiago de Chile.

- SÁNCHEZ, Cármen; ROJAS, G.; FARAH, I.; WANDERLEY, F.;
SEOANI, A; FUENTE, J., SALAZAR, C.
2007 *Régimen socio laboral, tierra y territorio – propuesta de texto constitucional*, CIDES-UMSA/CIPCA, FBDM, La Paz.
- SEEKINGS, Jeremy y Nicoli NATTRASS
2005 “Historical causes of contemporary inequality in South Africa”,
draft chapter for Development Bank of South Africa’s 2007
South Africa Development Report.
- SEN, Amartya
1990 “Gender and Cooperative Conflicts” en Irene Tinker editora,
Persitent Inequalities – Women and Wordl Development, Oxford
University Press, Oxford.
- SVALLFORS, Stefan
2005 *Analyzing Inequality- Life chances and Social Mobility in Compara-
rative Perspective*. Stanford University Press.
- THISTLE, Susan
2006 *From Marriage to the Market – The transformation of Women’s
Lives and Work*. University of California Press, Berkeley.
- TILLY, Charles
2001 “Relational origins of inequality” en *Anthropological Theory*,
volume 1 numero 3, New York, Sage Publications.
- TILLY, Charles
1998 *La desigualdad persistente*. Manantial, Buenos Aires.
- TILLY, Louise y SCOTT, Joan
1987 *Women, Work and Family*. Methuen, New York.
- THOMPSON, E.P.
1963 *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Ed. Crítica, Barcelona.
- Viceministerio de la Mujer
2003 *Análisis de equidad de género en Bolivia, 1992-2002*. La Paz.
- WANDERLEY, Fernanda
2008 “Las múltiples vías de articulación productiva para la exportación”
en UMBRALES N° 17, CIDES-UMSA, Plural Editores, La Paz.
- 2003 *Inserción Laboral y Trabajo no Mercantil – Un abordaje de género
desde los bogares*. La Paz, Bolivia.